



II SUBASTA DE COCHES Y MOTOCICLETAS CLASICOS Y DEPORTIVOS

Condiciones de la Subasta

INTRODUCCIÓN

La II Subasta organizada por **NAVACERRADACLASSIC (en adelante NC)**, en colaboración y dirigida por **MANHEIM ESPAÑA**, se celebrará en el Paddock del **Circuito del Jarama de Madrid**, el domingo **14 de Octubre de 2018** a las **12:15** horas, dentro de las actividades de las Jornadas del ESPITITU DEL JARAMA, y se desarrollará según el modelo tradicional de subasta al alza, siendo conducida por persona de reconocida experiencia en tales actos, y bajo las condiciones y procedimientos habituales en el sector.

A modo de introducción, ¿cuánto le costará a un Vendedor (**en adelante V**) potencial la venta de su vehículo a través de esta subasta? Un 3% del valor que alcance en dicha subasta, más el IVA correspondiente* que pagará al organizador **NC** en concepto de comisión.

El **V** abonará a **NC** un importe de 100 € y 50 € (según se trate de automóviles o motocicletas) para su inscripción en la subasta y ser incluido en el catálogo siendo reembolsado en caso de que el vehículo sea vendido en la misma.

Y, ¿cuánto le costará a un comprador (**en adelante C**) potencial la adquisición de un vehículo a través de esta subasta? Pues el valor al cual le haya sido adjudicado, más un 3% en concepto de comisión. A este 3% habrá que sumarle el IVA correspondiente.

Las pujas serán presenciales, o por internet. El incremento de puja será de 100€, aunque el subastador podrá decidir-según su criterio y en función de la evolución de la subasta de cada lote, cambiar el importe de dicho incremento

*En el momento de redactar este Reglamento, el IVA aplicable a ambos casos es el 21%

NAVACERRADACLASSIC actuará únicamente como intermediario entre el **V**, y el **C**, y el Contrato de Compraventa será entre el **V** y el **C**.

Criterios de Admisión a la Subasta: NC se reserva el derecho de admisión en subasta de los vehículos que considere apropiados. Como línea o criterio básico puede mencionarse que en cuanto a COCHES CLASICOS se consideraran aquellos con una antigüedad mayor de 25 años. Los DEPORTIVOS no presentan mayor complejidad en ser reconocidos. El precio de salida será fijado por **NC**.

En cuanto a Motocicletas no existe un criterio previo en cuanto a la antigüedad, y deberán ser consideradas como CLASICAS, o DEPORTIVAS debidamente "PREPARADAS". El precio de salida será fijado también por **NC**.

En ambos casos, los vehículos deberán presentar un aspecto cuidado y correcto. Su estado de circulación vendrá determinado por lo que afirme su propietario, o por las pruebas o verificaciones que pueda solicitar un eventual interesado, siempre por su cuenta. **NC** puede recomendar empresas expertas en tales verificaciones, pero en ningún caso se responsabilizará de los resultados o dictámenes de las mismas.

Es privilegio irrenunciable de **NC** aceptar o rechazar los modelos que considere. **NC** no está obligada a justificar sus decisiones a este respecto. Como paso previo a la admisión definitiva a la Subasta, el vendedor interesado en incluir uno o varios vehículos remitirá a **NC**, y por cada **vehículo**:

- Fotografías RECIENTES del frontal, laterales, parte trasera, vano motor y maletero en caso de coches, y laterales para motocicletas, indicando fecha aproximada.
- Nº de Chasis y Fotografía de la Placa de Identificación
- Descripción del vehículo en cuanto a Marca, año de fabricación, eventuales restauraciones o preparación, kilómetros y demás datos que el propietario juzgue oportuno (antiguos propietarios relevantes, participación en eventos señalados, etc.). Ver y cumplimentar Anexo 2.
- Descripción de titularidad de ficha técnica (nombre propio, o 3ª persona,...). Este dato es de especial relevancia a efectos de calcular el eventual régimen de IVA.
- Situación legal (eventuales cargas, etc.).
- **NC** puede asesorar sobre el precio adecuado de venta del coche (en adelante precio de reserva), pero **NC** podrá descartar la admisión del coche en subasta por un precio de reserva fijado por el **V**, muy alejado de su valor del mercado.

A la vista de estos datos **NC**, -asistida ocasionalmente por los expertos que tenga a bien consultar- decidirá de su idoneidad para participar en la subasta. **NC** comunicará su decisión a la propiedad en un plazo no superior a 10 días desde la recepción de los datos y fotografías arriba mencionados.

NC establecerá-(teniendo en cuenta el mercado y -también con la ayuda de los expertos que crea conveniente consultar), y mencionará en el catálogo una estimación del valor de salida del vehículo. Este no interferirá en absoluto con el valor o Precio de Reserva fijado por el V, que habrá sido previamente aceptado por **NC**, y el cual no se publicará.

En caso de ser aceptado para incluirlo en la Subasta, el propietario dispondrá hasta el 8 de octubre próximo para formalizar la preceptiva inscripción definitiva.

2 INSCRIPCIÓN

Requisitos para la Inscripción

- a) Firma y envío a **NC** del contrato de inscripción / participación (disponible a partir del 01/10/2018 en la página web de **NC**) que recoge su compromiso de presentar el vehículo en dicha subasta y el reconocimiento de los términos económicos: precio de salida y mínimo, y reconocimiento de la comisión a pagar, lugar de entrega, etc.
- b) Efectuar el pago en la cuenta abierta a tal efecto por **NC**, de 100€ ó 50€, como mencionado más arriba, y que supone:
 - La inscripción definitiva en la subasta.
 - Incluir el vehículo en un Catálogo que elaborará **NC** para ser distribuido a compradores potencialmente interesados, clubes de las diferentes provincias de España, de Marca, Asociaciones, etc.
 - Los vehículos admitidos deberán ser trasladados el día 12 de octubre entre las 15:30 y las 18:00 al lugar reservado para ello en el paddock del Circuito del Jarama. Permanecerán en dicho lugar hasta el Domingo 14 en que podrán ser retirados entre las 19:00 y las 20:30 horas. (Oportunamente se remitirá a cada participante un croquis mostrando el acceso y emplazamiento del parking de la Subasta dentro del paddock del mencionado circuito. También se remitirá una entrada gratuita al recinto del Circuito.
- c) Simultáneamente el V remitirá a la **NC** para su custodia, fotocopia de la Ficha Técnica y Permiso de Circulación). **NC** le entregará el correspondiente justificante de recepción de la misma.
- d) Movimiento y Traslado de Vehículos. Durante la subasta de cada uno diferentes vehículos, estos, conducidos por sus propietarios o personal habilitado para ello, abandonarán

individualmente y momentáneamente el parking y pasarán a un espacio contiguo situado entre la mesa de la subasta y los pujadores. Volverá a su espacio en el parking finalizada su subasta. Es decir, los propietarios deberán estar preparados para realizar dichas maniobras

Para aquellos que deseando ofertar uno o varios vehículos en la subasta de **NC**, quisieran o se vean obligados a evitar todos los movimientos inherentes a dicha participación como: recogida, custodia y acondicionamiento, traslado al parking del Circuito de Jarama, entrega y/o recogida, etc., **NC** les puede poner en contacto con una empresa de muy reconocida solvencia y experiencia en el transporte y manejo de vehículos de alta gama, que con los costes correspondientes, a cargo del **V**, se encargaría y facilitaría todos y cada uno de dichos movimientos.

- e) Certificación del Estado de los Vehículos. Para el caso en que un eventual comprador estuviera especialmente motivado y/o interesado en tratar de alcanzar en la subasta el mejor precio y por tanto adquirir un determinado vehículo, cabría la posibilidad que encomendara a una empresa independiente y de reconocida experiencia, la verificación previa de determinadas características técnicas del mismo. Como mencionado más arriba, **NC** puede recomendar tal tipo de empresa, la cual merece nuestra total confianza. Naturalmente esta actuación requeriría el acuerdo previo del propietario actual, y el costo, - en este caso opuesto al del párrafo anterior-, sería por cuenta del **C**.

En ambas alternativas, los costes se negociarían directamente entre el mandatario y la empresa en cuestión, quedando **NC** totalmente al margen de la misma.

3

CONDICIONES ECONÓMICAS

Como dicho anteriormente el **V** habrá indicado por escrito a **NC** en el contrato de inscripción su precio de Reserva. Es decir, aquél por debajo del cual no está interesado en vender y por tanto, de no alcanzarlo, se procederá a retirar el lote de la subasta.

En caso de realizarse la venta, el importe que recibirá el **V** será aquel que alcance el vehículo en la subasta.

El **V** abonará a **NC** en concepto de comisión** un 3% del importe de la venta, más el IVA correspondiente sobre este 3%. A este importe se les deducirá los 100€ (ó 50€) pagados en el momento de la inscripción del vehículo en la subasta.

El **C** por su parte abonará al **V** el importe alcanzado en la puja, como muy tarde dentro de las 72 horas siguientes a la subasta. Además el **C** abonará a **NC** en concepto de comisión un 3% del importe de la compra más el IVA correspondiente sobre el 3%.

Todos estos importes de transferencia y/o pagos y cobros serán efectuados contra las correspondientes facturas.

En caso de no haberse podido efectuar la venta, el **V** podrá retirar el vehículo, y a su elección, facultar a **NC** para la venta directa del mismo. De completarse tal venta el V abonará un 3% de comisión a **NC** más el correspondiente IVA sobre dicho 3%. La forma de pago se acordará entre **V** y **C**.

** A nivel puramente orientativo sobre el nivel habitual de comisiones que se practican entre las diferentes casa de subastas españolas y/o extranjeras ver Anexo 1.

4

PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

Además de la participación presencial, también se admitirán pujas a través de Internet.

Manheim España ofrece dos posibilidades de participación en la subasta, mediante la asistencia física y también a través de la conexión online, pujando en tiempo real. El usuario, al registrarse como participante, recibirá un e-mail con unas claves de acceso que le permitirán tanto la visualización del catálogo, como la posibilidad de registrar pujas por adelantado (llamadas pujas proxy y explicadas con más detalle en Anexo 2) y la participación online el día del evento.

Las personas interesadas en pujar, ya sea de forma física como online, deberán preinscribirse exclusivamente, por internet accediendo a la siguiente página:

<https://mailchi.mp/manheim/subastadecochesclasicos>

Los que por causas varias no puedan preinscribirse y se personen directamente el día de la subasta deberán dirigirse al stand de registro, para facilitar sus datos personales (DNI) y recoger una raqueta con un nº de identificación.

No serán admitidas pujas inferiores al precio de salida. En caso de pujas coincidentes en el importe, será el Director de la Subasta quién decida los eventuales conflictos a este respecto.

Pueden consultarse las normas de la subasta en ANEXO 2. NORMAS PARA LA COMPRA EN SUBASTA.

5

FORMA DE PAGO

NC hará todo lo que esté a su alcance para que los cobros y pagos se efectúen como anunciado. Pero no aceptan ninguna responsabilidad sobre el buen fin, ni en eventuales retrasos debidos al **C** o a sus agentes y/o bancos.

Igualmente, **NC** hará todo lo que este a su alcance para que la entrega del bien subastado sea en los plazos convenidos. Pero no pueden ser tenidos como responsables por eventuales demoras debidas al **V** o sus agentes y transportistas.

6

ENTREGA Y RETIRADA DEL VEHICULO

C y **V** acordarán el modo y fecha de entrega, a menos de que ya estuviera especificada en el Contrato y por tanto conocida y aceptada por el eventual comprador.

7

DISCLAIMER / AVISO LEGAL

Los conceptos expresados a continuación forman parte integrante e inseparable del condicionado del Reglamento mencionado anteriormente.

El Catálogo contiene la descripción de los vehículos tal y como lo facilitan los propietarios de los vehículos. Por ello **NC** puede aceptar ni aceptará ninguna responsabilidad sobre su estado y sobre sus condiciones en carretera.

El **C** compra el vehículo como "CUERPO CIERTO".

Las eventuales diferencias entre el modelo descrito en el catálogo y el vehículo en su entrega será únicamente responsabilidad del **V** o sus agentes.

Asimismo, los eventuales comentarios genéricos, que puedan aparecer en el catálogo sobre los modelos, solo tratan de situar al eventual comprador en una mejor familiarización con la marca y su época o modelos coetáneos.

ANEXO 1. NOTA SOBRE COMISIONES HABITUALES

A título meramente orientativo citamos a continuación comisiones publicadas y aplicadas recientemente por diferentes casas en subastas de vehículos u Objetos de Arte / Muebles, tanto españolas como extranjeras:

"U"	15% a C y 10% a V
"V"	9% a C y 12.5% a V
"W"	17% a C y 10%-15% a V
"X"	16% a C y 13% a V
"Y"	18,5% a C y 18% a V
"Z"	17% a C y 11% a V

(Más IVA o equivalente, cuando corresponda)

ANEXO 2. NORMAS PARA LA COMPRA EN SUBASTA DE MANHEIM ESPAÑA

Las personas que vayan a tomar parte en la Subasta, deberán acreditar su personalidad en la entrada del recinto de subastas, donde se les facilitará un "número de comprador" que les identificará durante la celebración del acto. Este número deberá ser exhibido por el postor en el momento de efectuar la puja y devuelto en Recepción, a la salida. Los pujadores online tendrán también un número de postor digital.

El usuario tiene la posibilidad de registrar pujas proxy en el catálogo online, en los días previos a la subasta. Una puja proxy es el importe máximo que el usuario está dispuesto a pagar por el coche. Una vez que la puja proxy está registrada, el sistema, sin necesidad de que el usuario esté conectado en el momento de la subasta, irá haciendo de forma automática las pujas mínimas necesarias, hasta alcanzar ese máximo si fuera necesario. Este sistema de pujas anticipadas permite al cliente asegurarse su participación en la subasta, buscando siempre el precio más económico.

Todos los lotes se subastarán partiendo del precio de salida, una vez anunciado este se inicia el proceso de puja, se admitirán por igual las pujas desde el recinto de la sala como las pujas online. Si durante la subasta de un lote las pujas alcanzan el precio de reserva el subastador lo anunciará y desde ese momento el lote está vendido, se seguirán admitiendo pujas hasta que el subastador haga sonar el martillo, momento en el cual el lote se considera adjudicado al mejor postor al cierre del lote.

Si por el contrario durante la subasta de un lote las pujas no alcanzan el precio de reserva, el subastador no hará sonar el martillo y cerrará el lote pudiendo anunciar su venta provisional al mejor postor, lo que significa que al cierre de la subasta se iniciará un proceso de negociación entre V y C para intentar llegar a un acuerdo sobre el precio de venta, solo en el caso de que el acuerdo se produzca se considerará el lote vendido.



NAVACERRADACLASSIC

CONTACTO

www.subasta-navacerradaclassic.com

info@navacerradaclassic.com

Tel. Srta. Patricia

662 18 02 24

Subasta dirigida por:



MANHEIM

A COX AUTOMOTIVE[®] BRAND